

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8097 *Resolución de 26 de abril de 2011, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 67, de 7 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Operario de Edificación y Vías Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de proceso de funcionarización.

Una plaza de Oficial Parque Móvil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de proceso de funcionarización.

Dos plazas de Socorristas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de proceso de funcionarización.

Una plaza de Ayudante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de proceso de funcionarización.

Una plaza de Ayudante de Transportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de proceso de funcionarización.

Dos plazas de Psicólogos Clínicos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior, mediante el sistema de proceso de funcionarización.

Una plaza de Ayudante de Museos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de proceso de funcionarización.

Cinco plazas de Músicos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de proceso de funcionarización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web (www.coruna.es).

A Coruña, 26 de abril de 2011.—El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, José Federico Nogueira Fernández.